



CIRCULAR

CI/VESFP/DGFM No. 0028/2021

A: DIRECTORAS/ES GENERALES DE ESFM
COORDINADORAS/ES ACADÉMICOS DE LA UA

De: Iver Colque Paco
DIRECTOR GENERAL DE FORMACION DE MAESTROS

Ref.: DEFENSAS TALLER COMPLEMENTARIO DE LENGUA ORIGINARIA
Y LENGUA ALTERNATIVA LSB

Fecha: La Paz, 28 septiembre de 2021

De mi mayor consideración:

En el marco de las acciones programadas para el desarrollo de procesos de fortalecimiento a la enseñanza de la Lengua Originaria en las ESFM/UAs y para una óptima conclusión de la gestión, para su cumplimiento se remite la presente circular: Considerando la importancia de las defensas de TCLO de los estudiantes que cursan el 3er. año, coordinar con la ILC para el cumplimiento de los objetivos planteados. Priorizar las defensas de los estudiantes con problemas de nivelación o rezagados del 5to. Año. Para su respectiva certificación por ser requisito de egreso y titulación, razón por la que se deberá analizar cada caso y dar viabilidad según reglamento de Formación en Lengua Originaria y Lengua Alternativa LSB estipulado en el compendio de Normativa para las ESFM/UAs.

En este entendido, se les recuerda programar y desarrollar las actividades de defensa de los talleres de TCLO hasta el 15 de octubre del presente año, dentro de los plazos fijados enviar los informes en físico y en medio magnético, sobre todo la base de datos con los nombres y N° C.I. correctos.

NOTA: Según convocatoria 01/2021 Tercer Encuentro Intercultural de Teatro en lengua Originaria, los ganadores de la fase departamental hasta el cuarto lugar en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Potosí; en los departamentos Tarija, Oruro, Beni, Chuquisaca y Pando hasta el tercer lugar, se eximen de la defensa final de TCLO.



"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"